



COMUNICADO INSTITUCIONAL DEL USO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA

La Escuela de Bachilleres “Ricardo Flores Magón” Turno Matutino, comprometida con la seguridad, el orden y el respeto dentro de sus instalaciones, hace de su conocimiento que existen **cámaras de videovigilancia** en áreas comunes del plantel.

Su objetivo es:

- Prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Atender oportunamente cualquier incidente que ocurra dentro del entorno escolar.
- Fortalecer un ambiente de convivencia armónica, respeto y disciplina.

Dichas cámaras se encuentran ubicadas en espacios como accesos principales, pasillos, patios, laboratorios y áreas administrativas. No se instalan en lugares que comprometan la privacidad de las personas, como sanitarios o vestidores.

El material videograbado será utilizado exclusivamente para fines de seguridad institucional y se almacenará de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. El resguardo de dicho material estará a cargo de la Dirección del plantel, y su acceso será restringido conforme a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativas vigentes en materia de protección de datos personales. Solo se accederá a la información en caso de ser necesario para la atención de incidentes específicos o para cumplir con requerimientos legales.

Atentamente
La Dirección